



Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional

Martes 26 de setiembre del 2017

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión
2. Informes
 - Del Presidente
 - De los integrantes del CEN
3. Pedidos
4. Orden del día
 - 4.1 La Agenda 2030 y las propuestas de CEPLAN
 - 4.2 Acuerdo entre la MCLCP y la Contraloría General de la República
5. Acuerdos

1. Aprobación de la agenda de esta sesión

Se aprueba el acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión.

2. Informes

➤ Del Presidente

El Presidente de la Mesa inicia la sesión agradeciendo a ANC por facilitar el espacio para la reunión del CEN y pasa a informar sobre las actividades en las que se ha participado con la asistencia del equipo técnico nacional y que forman parte de la presente acta. Informa que se había planteado incluir en la agenda el informe de CONADES, pero se ha coordinado para que sea en la próxima sesión.

Entre las actividades realizadas están:

- Reunión con funcionarios del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República de Kenia, coordinado con FAO.

- Reunión con Viceministro de Comunicaciones – MTC para promover las comisiones de desarrollo de la sociedad de la información y la ampliación de Red de Fibra Óptica a distritos.
- Reunión de coordinación con el Acuerdo Nacional para ver tema de Crecimiento Económico, Inversión y Empleo Digno.
- Reunión de coordinación con la Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia de la Defensoría del Pueblo
- Foro Internacional “Reduciendo el Riesgo de Desastres en Ciudades Vulnerables: Hablemos de lo que no se habla!”, organiza COOPI, CARE, IRD, PREDES, Save The Children y Soluciones Prácticas.
- Expositor ponencia magistral “Crecimiento económico y desigualdades sociales en América Latina”, organiza Centro Federado de Sociología, Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo – Lambayeque.
- Inauguración Muestra Fotográfica “Nuestros Ojos. De la Emergencia a la Reconstrucción”, organiza Mesa Regional de Lambayeque.
- Reunión con CEPLAN, PNUD y Ministerio de Relaciones Exteriores para replicar a nivel nacional los Talleres sobre Brechas existentes y Visión 2030.
- Reunión para ver Formulación Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto 2017-2019, SGP PCM.
- Reunión de coordinación con el equipo de trabajo de la Contraloría General de la República.
- Reunión con representante del Programa EuroEndis de la Unión Europea sobre la estrategia de inclusión social.
- Participación Foro “Derecho a la Salud de Comunidades Indígenas: Presentación de Investigación y Lanzamiento de Campaña”, organiza Amnistía Internacional.
- Segunda Reunión Nacional de la MCLCP 2017, con delegados de las Mesas Regionales.
- Diálogo por la Concertación “Propuestas para Crecer en Bienestar” en la S.N.I.
- Colectivo Interinstitucional por los Derechos del Niño.
- Sexta Reunión de Trabajo de la Comisión Consultiva para la Estimación de la Pobreza Multidimensional, organiza INEI
- Diálogo “De la práctica a la política. La descentralización al servicio de las personas”, PRODES.
- Expositor “Presentación de propuestas Alternativas desde la MCLCP” en Foro Público organizado por la Plataforma Nacional para la Reconstrucción de la Agricultura Familiar Sostenible.
- Expositor en el Foro “Valor Compartido como ventaja competitiva para la promoción del empleo sostenible en el país”, organiza Programa Perú Responsable del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Reunión Grupo Salud de la MCLCP

Sobre las actividades realizadas, resalta la presencia de una delegación de Kenia patrocinada por FAO, con quien se tuvo reunión en el local de la Mesa y visitaron la ciudad de Cajamarca donde se reunieron con representantes del gobierno regional y con la Mesa Regional. Informa también que se tiene relación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para promover comisiones de desarrollo de la sociedad de información y ampliar la red de fibra óptica, añade que se busca la ampliación de la red a nivel de distritos y en Cajamarca se ha iniciado un piloto, tema que se espera priorizar contando con la Mesa Regional.

Otro tema a destacar son las actividades que se están realizando con CEPLAN en diferentes provincias del país, con el objetivo de vincular la validación de la visión

de futuro país al 2030, con el enfoque de brechas en el territorio en la búsqueda de mayor conocimiento para el cierre de brechas.

Señala que otra de las actividades realizadas es el Diálogo por la Concertación “Propuestas para Crecer en Bienestar”, que se realizó el 15 de setiembre del presente, y en la carpeta entregada al inicio de esta sesión, hay una versión sintética de la relatoría y la documentación que se compartió con los participantes en las mesas paralelas que se realizaron como parte del evento. En la carpeta entregada se cuenta también con documentos que serán la base del trabajo a abordar en las próximas semanas sobre la ley de presupuesto, la ley de equilibrio y la de endeudamiento, los cuales son parte de la presente acta.

Seguidamente, consulta si algunas de las instituciones presentes, quieren compartir alguna información.

- **La representante de ANC**, la señora Josefina Huamán comenta, que la ANC es punto focal para el Perú en relación con América Latina para el seguimiento de la Agenda 2030 y se ha acompañado el proceso desde el 2013 con la Mesa. Añade que el Perú ha presentado su informe voluntario a las NNUU desde CEPLAN, y señala que es importante pensar para el país, de manera seria un sistema de seguimiento a la Agenda 2030. Menciona que hay esfuerzos de CEPLAN, pero no se está teniendo en cuenta la participación de sociedad civil. Añade que no es suficiente que haya reunión de la Mesa con CEPLAN, RREE y menciona que ANC es parte del grupo Gobierno Abierto que está viendo el nuevo plan 2017-2019. Se pregunta cómo se incorpora en estas instancias a las que asiste la Mesa, la presencia de sociedad civil.

Señala que lo mismo sucede en el tema de desarrollo de la sociedad de información, la Red científica peruana se formó por sociedad civil, la universidad. Finalmente señala que habiendo revisado la relatoría del Diálogo de la Mesa 1, observa que no se reflejan en la relatoría 3 a 4 datos que se dieron y son importantes.

- **La representante de ANC, señora Diana Miloslavich**, hace alusión a la presentación que hizo Javier Abugattás sobre CEPLAN, en la que se señala que hay demasiados planes, y plantea que esto afecta al MIMP, ya que se cuenta con planes, como el PIO, PNAIA, PLANPAM que correrían el riesgo de desaparecer. Propone que en un grupo de trabajo se dialogue con CEPLAN y conocer qué estrategia se tiene porque se puede afectar, a mediano y largo plazo a las mujeres y poblaciones vulnerables. Añade que si se va a tener un solo plan, el tema infancia por ejemplo, se verá afectada, y no es posible que la lógica del planeamiento vaya por un lado, y la lógica de los derechos y procesos de sociedad civil, vaya por otro lado.

- **La representante del Consejo Interreligioso del Perú**, señala que se está dialogando con CEPLAN para la participación de comunidades de fé, para acompañar los procesos de ODS. Manifiesta su conformidad con lo propuesto por ANC para que se trate el tema de los planes que ha elaborado el MIMP.
- **La representante de CEPLAN**, menciona que se está discutiendo la propuesta de visión sobre el futuro del país al 2030, este año y se continuará el próximo año, ya que se busca recoger a nivel nacional los aportes de todos los sectores. Afirma que ha habido recientes convocatorias a organizaciones que forman parte del Acuerdo Nacional, y se ha contado con la participación de la Comisión Episcopal, Evangélicos, Sociedad Nacional de Industrias, CONFIEP, entre otros; añade que es un proceso que recién está comenzando. Propone que al final de la reunión se puedan tomar datos de las instituciones presentes para programar futuras reuniones. Se busca la participación de las organizaciones de tipo territorial, por ello se ha dado el asocio con la Mesa y el Acuerdo Nacional. Informa que hay otras organizaciones vinculadas con los ODS que han participado en la Conferencia de Nueva York, y refuerza la idea de tener un proceso participativo y de diálogo, por ello, lamenta los problemas de comunicación que pueden haberse presentado.

3. Pedidos

Dadas las intervenciones sobre CEPLAN, la planificación y el seguimiento a la Agenda 2030, se acuerda incorporar el tema a la orden del día.

4. Orden del día

4.1 La Agenda 2030 y las propuestas de CEPLAN.

- **La representante de CONADES**, señala que el tema de participación ciudadana es importante, y plantea tres temas para dialogar sobre cómo se concibe la participación ciudadana. Otro tema, es sobre la representación, considerando que el Perú es un país diverso y tiene actores diversos en sociedad civil, ya que no se puede prescindir de las mujeres, ni de las comunidades nativas, y otros actores. La participación no es un proceso que termina en corto plazo, para la Agenda 2030 implica retos bien grandes. Y el último tema que plantea es cómo se está entendiendo el alineamiento de las políticas públicas en diferentes niveles de gobierno, para lograr las metas de la agenda 2030. Lo que es un reto importante por la diversidad del país, y las complejidades que eso implica.

- **La representante de ANC**, señora Diana Miloslavich, menciona que durante el proceso no se ha dado prioridad a las mujeres, “que las mujeres no están en el Acuerdo Nacional”, así como originalmente no estaban las organizaciones agrarias pero se solucionó. Agrega que se cuenta con políticas de Estado gracias a la CGTP y en menor medida a la Mesa. Señala que en el Acuerdo Nacional no están las mujeres. Plantea que si en el Acuerdo Nacional se discute temas que tienen que ver con las mujeres, la ANC pueda participar.
- **La representante de ANC**, señora Josefina Huamán, manifiesta estar de acuerdo, y recuerda que el conjunto de ONG de sociedad civil, que la mayoría está articulada en ANC fue puntal de los tres ejes del Acuerdo y el eje de justicia estuvo a cargo del CEAS y ANC. También solicita al Presidente de la Mesa que cuando se trate temas relacionados con sociedad civil se pueda acompañar. Propone que se trate el tema de CEPLAN y la Agenda 2030. Añade que estuvo en México donde CEPLAN ha presentado el proceso, y propone invitarlo para escuchar las propuestas. Señala que el Perú en la instancia internacional se ha posicionado bien, pero internamente, ni los sectores del Estado conocen a fondo la Agenda 2030 y se corre el riesgo que se trabaje por partes, según sectores, y se desnaturalice el sentido de la agenda 2030. Agrega que el Estado no ha hecho esfuerzos para que sociedad civil se apropie de la agenda. Plantea que CEPLAN recoja procesos de participación del Estado y sociedad civil, y no dejar fuera parte de la sociedad civil. Recuerda que la única instancia que tuvo una reunión a fines del 2016 fue la que se realizó desde Cancillería, con la participación de la CIAS, CEPLAN, INEI, la Mesa y sociedad civil para discutir el sistema.
- **La representante de ANGR**, reconoce el esfuerzo de CEPLAN por generar procesos dinámicos, y que el proceso es complejo, y habría que fortalecerlo. Menciona que el ejecutivo tiene sus propias políticas que consideran prioritarias, y no siempre se recoge lo que gobiernos regionales y locales plantean. Señala que el PDC puede quedar como letra muerta. También menciona que los enfoques transversales son políticas de Estado, y deben estar incluidos en los procesos de planificación estratégica y operativa; estos enfoques son género, territorialidad, ya que “entrar a la agenda 2030 sin considerar estos enfoques no es buen inicio”. Señala que los gobiernos regionales proponen un plan integrado de regiones, y esto significa 25 grandes ejes temáticos de desarrollo y que se recojan prioridades de las regiones en base a la agenda 2030.

Menciona que es importante poner esto en la Mesa porque se va a generar un proceso de 6 a 8 meses para su formulación. Finalmente señala que la Mesa es actor importante en las regiones, y está monitoreando propuestas de desarrollo y debe participar en ese proceso.

- **El representante de la CGTP**, señala que en el Acuerdo Nacional se ha presenciado la exposición de CEPLAN, y considera que es necesario mayor diálogo, ya que cuando no se escucha a los actores se genera el conflicto social. Menciona que se puede tener un buen plan pero que no se cumple por la diversidad de la realidad, y recuerda que en Cusco hubo un conflicto con sociedad civil, porque no se le dejaba participar. Señala la importancia de la Agenda 2030 y que se plantee en la Mesa que tiene presencia en todas las regiones. Añade que sociedad civil ha luchado para que CEPLAN ponga en vigencia la planificación, ya que los desastres ocurridos por el FENC son en gran parte por falta de planificación. Señala que es necesario ver de qué forma los actores presentes puedan participar y ayudar para que el plan se haga realidad.

El Presidente de la Mesa, señala que de lo expresado se recoge la importancia que tiene el proceso de planificación, pero es necesario tener una mirada más de conjunto sobre la Agenda 2030 y la planificación nacional, y el seguimiento con participación de las instituciones que integran el CEN, propone una reunión donde el punto de agenda sea la Agenda 2030.

- **La representante de ANC**, señora Josefina Huamán menciona que se debe ensayar mejor en la Mesa la idea del diálogo y concertación, expresa que desde sociedad civil hay preocupación por la debilidad de los espacios de participación "reales". Añade que si a la sociedad civil no se da oportunidad para que sus puntos de vista sean incorporados, no se está avanzando ni ayudando a enfrentar los problemas sino que se acumula en la sociedad. Propone que el Presidente de CEPLAN no solo informe sino que pida opinión, y que tenga capacidad de recibir los aportes.
- **La representante de CEPLAN**, agradece las opiniones y está de acuerdo en tener un espacio de diálogo para ver los contenidos, y que se puedan tener aportes e intercambio de opiniones para enriquecer la propuesta. Señala que es un proceso que se está iniciando, y se ha establecido un proceso de discusión al interior de sus organizaciones para enriquecer la propuesta. Añade que no solo se trata de planificación sino de hacer sostenible y apropiarse de la propuesta, y luego hacer seguimiento.

El Presidente de la Mesa, señala que se convocará a una sesión ad hoc para ver la Agenda 2030,

- **La representante de ANC**, señora Diana Miloslavich, se suma a la propuesta de tener una sesión con CEPLAN sobre los ODS para ver el tema de mujeres y poblaciones vulnerables, y que participe sociedad civil, MIMP para tratar el tema de CEPLAN y las políticas de igualdad de género, los planes como el PLANIG, PNAIA, PLANPAM para visibilizar mejor a estos grupos poblacionales cuya atención se pueden perder si se busca que se haga un solo Plan. Señala que son dos temas, uno es en un grupo de

trabajo para tratar el tema de las mujeres y otro es el tema de la alternancia en la participación de sociedad civil en el Acuerdo Nacional.

El Presidente de la Mesa, a manera de resumen señala que se convocaría una reunión del Grupo de trabajo sobre las políticas públicas y los planes en relación al tema Mujer y Poblaciones Vulnerables, para que se dialogue y se desarrollen propuestas que se presentarán al CEN.

Sobre la inclusión al Acuerdo Nacional a organizaciones que lo soliciten, señala que quien asiste como vocero de la Mesa, expresa los consensos que hay en la Mesa, por ello, propone recoger los acuerdos y los límites, ya que quien va como Mesa representa a Estado y sociedad civil, es decir, los temas donde no hay consenso. Antes iba el Presidente de la Mesa y un asesor o alterno, siempre se invita al padre Gastón.

- **El representante de la CGTP** señala que asiste un titular y alterno, y se pueden llevar asesores, pero los asesores no pueden intervenir.
- **La representante de ANC**, señora Josefina Huamán señala que un mecanismo de participación de la Mesa, sería que los puntos a tratar en el Acuerdo Nacional se discutan en la Mesa y según los temas se vería la pertinencia de quiénes puedan acompañar en la reunión del Acuerdo Nacional. Menciona, que por ejemplo, que habían 31 políticas de Estado, ahora son 34, pero las 3 nuevas políticas, no se han discutido en su oportunidad en la Mesa, pero la Mesa ha participado.

4.2 Acuerdo entre la MCLCP y la Contraloría General de la República

El Presidente de la Mesa, presenta la propuesta de Convenio entre la Mesa y la Contraloría General de la República. Indica que en la primera parte se presentan los términos generales y antecedentes, el rol de la Contraloría, el rol de la Mesa, y en el caso del rol de la Mesa se da cuenta de los procesos como el Seguimiento Concertado, la Promoción de la Participación, el Desarrollo de Capacidades y la Concertación.

Añade que el objetivo del convenio es constituir mecanismos de coordinación, ejecutar actividades de capacitación y promover la participación ciudadana en el Seguimiento Concertado sobre el buen uso y destino de los recursos y bienes del Estado, con prioridad en el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios. Señala que no se afecta la autonomía institucional y para operacionalizar el Convenio se hará planes de trabajo. La cláusula quinta, sobre los compromisos, se propone concertar mecanismos de participación ciudadana para el seguimiento de uso de bienes y recursos públicos con la metodología de Seguimiento Concertado; generar acciones de capacitación conjunta, prestar apoyo a actividades que se realicen de común acuerdo con los límites de

presupuesto y tener en cuenta la articulación entre el PIRCC y los PDC elaborados en las regiones incluidas en el proceso de intervención.

Respecto a las expectativas de la Contraloría, y de la Mesa, señala que se plantea que la Mesa promueva el seguimiento concertado con participación del Estado y sociedad civil, en el marco del funcionamiento de las Mesas regionales.

El Presidente de la Mesa indica que el Convenio de cooperación no supone la transferencia de recursos o pago a las partes; y la coordinación estará a cargo del Gerente del Departamento de Prevención de la Corrupción y la Secretaría Ejecutiva de la Mesa. El carácter del acuerdo es de libre adhesión o separación, y el documento contiene los mecanismos de resolución del Convenio.

- **La representante de ANC**, señora Josefina Huamán plantea que el documento se debiera haber discutido antes en el CEN, para luego enviarlo a Contraloría.
- **El representante de la Defensoría del Pueblo**, señala que la parece importante y significativo que la Mesa tenga un convenio con la Contraloría. Añade que es importante formalizar la cooperación y acuerdos con una entidad pública como la Contraloría, considerando que es una institución donde el titular tiene mandato por 7 años. Agrega que en el marco de este convenio se pueden suscribir planes de trabajo conjunto, también desataca que la Contraloría en años anteriores ha realizado iniciativas como veedurías sociales y otras, sin participación de la Mesa y sin claridad respecto a la participación ciudadana. En esta propuesta, la participación ciudadana es una puerta que se abre en términos nacionales y regionales. Considera que es un asunto que requiere un trabajo de ingeniería fina para ver cómo implementar estos planes.

Menciona que en esta propuesta está abierta la participación de las Mesas regionales y convendría que este Convenio sea difundido para fortalecer y darle mejor canal de incidencia a las organizaciones sociales y de ciudadanos. Señala que se requiere concretar en el proceso de reconstrucción, habiendo visto que en el PIRCC hay mucho de obra física, y también ver si es posible que a partir del convenio se pueden incorporar otros elementos de política social.

- **La representante de ANC**, señora Diana Miloslavich menciona que el argumento que plantea la señora Josefina Huamán no cuestiona el convenio ni la necesidad de éste, sino el mecanismo utilizado, ya que se ha debido tener previamente el documento para discutirlo. Plantea que se de plazo hasta el viernes, para recoger opiniones. Y señala que en el ítem 3.4 se propone tener en cuenta la articulación entre el PIRCC y los PDC, faltaría explicitar los planes regionales de Igualdad de Oportunidades que hay en las regiones del norte, que abarcan los temas de la violencia,

embarazo adolescente, la autonomía económica de las mujeres, ya que desde las organizaciones y el MIMP se ha trabajado el Plan de Igualdad de Oportunidades en todas las regiones.

- **La representante de CONADES**, señala que suscribe lo mencionado, se debe tomar atención y distinguir los roles de las entidades públicas del de la Mesa y de la sociedad civil organizada, añade que es importante que se considere la difusión de la información para la vigilancia ciudadana. Añade que el señor De la Flor, ha manifestado que un mecanismo para mostrar los avances, es la página web, pero los datos no son suficientes, ya que se requiere conocer la cualidad de lo que se hace, qué de lo que está planificado en el PIRCC le llega a la gente y también cuánto de cemento y fierro se pone, para estar atentos a prevenir la corrupción. Añade que la participación ciudadana para la parte cualitativa es importante, saluda la posibilidad de firmar el Convenio y está de acuerdo que se amplíe el plazo hasta el viernes para recoger los aportes al mismo.
- **La representante de ANGR**, señala que el convenio es bueno, la Contraloría es un órgano que generalmente hace control posterior, ahora está haciendo énfasis en la función concurrente para prevenir, y en el marco de las funciones habría que ver las relaciones a establecer. Agrega que el objetivo del convenio está claro, y se va a promover que la sociedad civil participe en el seguimiento, siendo importante puntualizar que se está promoviendo la vigilancia y control ciudadano en el marco del PIRCC y también añade que en el plan de trabajo se debe detallar los ejes a trabajar y las actividades a realizar.
- **La representante de la CGTP**, menciona que el convenio es excelente porque se va a ayudar a la vigilancia, y quienes representan a organizaciones de sociedad civil, deben estar enterados. Señala que está de acuerdo que se de plazo hasta el viernes para recoger aportes, y considera que es importante saber la forma que permita dar a conocer a las organizaciones sociales.
- **El representante de REMURPE**, señala que el convenio es importante, y según se menciona Contraloría ya lo revisó.
- **La representante de ANC**, señora Josefina Huamán, solicita revisar el convenio, y señala que es interesante ya que permite un espacio de Contraloría y la Mesa para garantizar la vigilancia ciudadana. Sobre el ítem 3.1 que dice: Concertar mecanismos de participación ciudadana, pregunta cuáles son los mecanismos y la importancia de respetar la autonomía de la sociedad civil. Menciona que no sabe cómo están funcionando las Mesas de Piura y de Chiclayo, y también señala que se está dando por supuesto que la sociedad civil está de acuerdo con el PIRCC. Añade que el PIRCC tiene una visión básicamente de

implementación de infraestructura, pero hay otras dimensiones de la reconstrucción que no son tomados en cuenta. Informa que los días 17 y 18 de octubre se realizará un evento nacional para discutir con el señor De la Flor. En relación al ítem 3.5 señala que no le toca a la Contraloría generar procesos de participación.

- **La representante de Confesiones Interreligiosas**, señala que el convenio está bien y es favorable. Añade que sobre la preocupación planteada por la representante de ANC, se ha expresado que se tiene oportunidad de modificar o tener adenda. Señala que es positivo que el convenio sea por 3 años, y menciona que el mandato del contralor es por 7 años.
- **La representante de ANC**, señora Diana Miloslavich, reitera que se de plazo al viernes para hacer llegar los aportes al convenio.
- **El representante de COECCI**, señala que está de acuerdo con la representante de ANC, y que se haga la consulta hasta el día viernes. Añade que si el convenio es a nivel nacional, esto implica recursos y se pregunta cómo se implementa en zonas alejadas donde los costos de logística son altos. Menciona que en el plan de trabajo se debería hacer un piloto para algunas zonas, considerando además que la Contraloría no tiene sedes descentralizadas. Señala que en el plan de trabajo debe considerarse una experiencia piloto, para convocar actores en las zonas con menos accesibilidad.
- **La representante de ANGR**, menciona que tratándose de un convenio marco, el primer plan de trabajo y las actividades que se acuerden sería clave, y aunque no se transfieran recursos, el convenio implica uso de recursos.
- **La representante de CONADES**, manifiesta estar de acuerdo con lo mencionado por la representante de ANGR, y se requiere ver el plan de trabajo. Señala que la Contraloría no tiene capacidad de controlar los planes, no tiene recursos ni la estructura para el control concurrente, añade que es muy grande la cantidad de proyectos considerados en el PIRCC, y sin recursos no se puede hacer vigilancia ciudadana, que también requiere capacitación, además de la información que se debe preparar. Luego agrega, está el trabajo de la gente que hace la vigilancia ciudadana y la logística para que ésta se pueda hacer.
- **El representante de la Defensoría del Pueblo**, señala que al margen de lo que se acuerde en esta sesión, hay un punto que debe quedar tal cual, que es el punto 3.5 que plantea: Desarrollar el procedimiento para el ejercicio de la promoción de la participación ciudadana e identificación de alertas preventivas. Añade que la Contraloría se está obligando a establecer un procedimiento que sería de alcance nacional. Y agrega

que es importante este tema, en un escenario donde hay restricción de la participación ciudadana, y el compromiso que asume la contraloría debe alentarse desde la Mesa. Añade que el convenio sería de gran beneficio y suscribe los planteamientos que se han dado en relación que el plan de trabajo será fundamental para ver la implementación del convenio.

El Presidente de la Mesa, señala que se esperará las contribuciones que las instituciones hagan llegar hasta el viernes, y señala que en caso se hagan modificaciones esto supondrá un diálogo con la Contraloría.

- **La representante de ANC**, señora Josefina Huamán menciona que se requiere pensar en concreto cómo se imagina la implementación del convenio, garantizando la participación ciudadana con autonomía. Afirma que la sociedad civil es diversa, y está conformada por gremios, asociaciones de mujeres, de pueblos indígenas y no tienen personal de apoyo. Señala que para la democracia es importante fortalecer sociedad civil, y los días 17 y 18 de octubre se realizará un seminario para ver diversos puntos de vista de la reconstrucción.

El Presidente de la Mesa, menciona que la lógica de la Contraloría es preventiva y el convenio busca desarrollar capacidades y canales de acceso a la información, para que los diversos estamentos de la sociedad civil regional puedan conocer las herramientas, y cómo se usan, qué proyectos están planteados en cada territorio y ver cómo se actúa.

Subraya que el convenio es una iniciativa de la Contraloría para hacer el seguimiento del proceso de implementación del PIRCC.

- **La representante de ANC**, señora Josefina Huamán señala que el ítem 3.4 que ha planteado la señora Miloslavich es importante, ya que la Mesa no puede renunciar a los enfoques que tiene en cuenta desde su creación, y la formulación del PIRCC no toma en cuenta el PNAIA, que considera a los niños primero, más aun en caso de la ocurrencia de una emergencia.
- **La representante de CONADES**, se pregunta qué se está imaginando en la implementación del convenio. Menciona que es importante aclarar si el instrumento para la prevención es la comunicación, y así evitar confusión.

El Presidente de la Mesa señala que la Mesa trabaja con Grupos de trabajo que discuten temas específicos y allí participan representantes del Estado y de sociedad civil, se identifican temas consensuados y luego se presenta en el Comité Ejecutivo para su aprobación. Es decir, el informe reúne el punto de vista del Estado y de sociedad civil.

Por ejemplo, cita el caso de Piura, donde la Contraloría identificó problemas que se podían presentar y emitió un informe, sobre la base de este informe el Gobierno Regional de Piura tomó en cuenta las recomendaciones y tomó

decisiones. En la propuesta que se hace en el convenio, la idea es que el mecanismo sea no solo del Gobierno sino de la sociedad civil en el espacio del Comité Ejecutivo Regional, donde la Mesa está funcionando, y con los recursos con que cada institución cuenta.

Señala que la forma de operar sería que en las Mesas regionales se instalaría un Grupo de trabajo de seguimiento concertado al PIRCC, con participación de Estado y sociedad civil, que discutirá los proyectos propuestos teniendo en cuenta los enfoques mencionados, y los aportes de esta discusión se presentarán y aprobarán en el Comité Ejecutivo Regional, y seguidamente se darán a conocer a la Contraloría, al Gobierno Regional y a sociedad civil.

A continuación, el Presidente de la Mesa propone que la próxima sesión se realice el jueves 12 de octubre, estando por confirmar el local, para ver el tema del Presupuesto de la República para el año 2018. Y como en otras oportunidades se espera que desde la Mesa se alcancen contribuciones a la ley de presupuesto, también solicita que se puedan elaborar propuestas específicas para incluir en la norma.

- **La representante de ANC**, señora Josefina Huamán informa que esta tarde a las 5 pm se reunirán representantes de sociedad civil para ver el tema del Presupuesto, precisa que es la quinta sesión.

5. Acuerdos

- Convocar el Grupo de trabajo sobre Violencia contra la Mujer e Igualdad de Género e invitar a CEPLAN para dialogar sobre la Agenda 2030 y el enfoque de género.
- Aprobar el Convenio con la Contraloría con las contribuciones que se reciban hasta el día viernes, e incluir en el Plan de Trabajo las recomendaciones planteadas en la sesión.
- La próxima sesión del CEN será el jueves 12 de octubre, por confirmar según la disponibilidad de local, para tratar el tema del Presupuesto de la República para el año 2018.

.....

Miembros del CEN de la MCLCP (representantes titulares o alternos de las instituciones):

Federico Arnillas Lafert
Presidente
Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

José Adrianzén
Oficina General de Gestión Social
Ministerio de Energía y Minas

Elsa Baldeón
CGTP
Sector Organizaciones Gremiales

Hugo Torres
Dirección General de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y derechos Humanos

Relinda Sosa
CONAMOVIDI
Sector Organizaciones Sociales

Grecia Rojas
Directora General de Igualdad de Género y No Discriminación
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Diana Miloslavich
ANC
Sector ONGs

Richard La Rosa
Director General de Promoción del Empleo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Martha Cuentas
CONADES

Rosario Gonzáles
Directora de Ordenamiento e Integración de Centros Poblados
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Raquel Gago
Consejo Interreligioso del Perú
Sector Iglesias

Miriam Cerdán
Directora General de Diversidad Biológica
Ministerio del Ambiente

Carlo Prodezza
COEECI
Sector Cooperación Internacional

Elizabeth Vargas-Machuca
Gestión de Políticas Públicas a Nivel Regional o Local
CEPLAN

Félix Grández
Defensoría del Pueblo

Mary Rosales
Secretaria Técnica Encargada
Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales

Gilda Uribe
Secretaria Ejecutiva
MCLCP

Javier Peralta
Secretario Ejecutivo
Red de Municipalidades Rurales del Perú

Documentos correspondientes a Informes

- Email de Perú Responsable, invitando a realizar una presentación en el Foro "Valor Compartido como ventaja competitiva para la promoción del empleo sostenible en el país", Programa Perú Responsable del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

- Invitación de Amnistía Internacional a la presentación de investigación y lanzamiento de Campaña “Derecho a la Salud de Comunidades Indígenas”.
- Programa del Foro Público “Plataforma Nacional para la Reconstrucción de la Agricultura Familiar Sostenible”, organiza Plataforma Nacional para la Reconstrucción de la Agricultura Familiar Sostenible.

Documentos correspondientes al tema de la Orden del Día

- Acuerdo entre la MCLCP y la Contraloría General de la República.
- Informe sobre el Diálogo por la Concertación “Propuestas para Crecer en Bienestar”.

Documentos correspondientes a la Mesa de Partes:

- Oficio N° 091-2017-MCLCP Moquegua. Reporte de Seguimiento Concertado al Programa Nacional de Alimentación Escolar en la Región Moquegua.
- Oficio N° 1337-2017-CG/DC. La Contraloría General de la República invita a la Jornada de Capacitación para Gestores de la Reconstrucción en la Región Piura.
- Carta S/N Comisión de Fe y Cultura, PUCP. Invitación Conversatorio ¿Riesgo Climático o Responsabilidad Social? y solicitud préstamo exposición “Nuestros Ojos. De la Emergencia a la Reconstrucción”.
- OM N° 050-2017-PCM/SGP. Secretaría de Gestión Pública de PCM invita a participar de la formulación del Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto 2017-2019.
- Carta N° 106-17-DE de INICAM informan del Simposio Debate de la Agenda Legislativa Descentralizada: Ordenamiento y Gestión Territorial de Cusco Metropolitano.
- Oficio N° 1396-2017-CG/DC. Contraloría General de la República invita a la Jornada de Capacitación para Gestores de la Reconstrucción en las regiones de La Libertad, Tumbes y Lambayeque.
- Carta S/N de la FAO. Agradecen acogida visita funcionarios del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República de Kenia, tanto en la Mesa Nacional como en la Mesa de Cajamarca.
- OM N° 056-2017-PCM/SGP. Secretaría de Gestión Pública - PCM invita a participar en la formulación del Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto 2017-2019 en regiones de La Libertad, Arequipa y San Martín.
- Oficio N° 297-2017-PCM-RCC. Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios agradece la remisión del documento “Aportes y Recomendaciones al Plan Integral” aprobado por el CEN.
- Carta S/N de INPPARES. Invitación al Conversatorio “Derechos de las mujeres: Derecho a decidir en el tapete”.